

Acta N° 405

En la ciudad de Montevideo, el día 16 de diciembre de 2020, se reúne virtualmente el Concejo Municipal en su Tercera Sesión Ordinaria del período 2020-2025, preside la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano Partido Frente Amplio, con la asistencia de las y los siguientes concejales:

Concejales/es Frente Amplio (T), Jorge Cossani, Ivonne Quegles; (S) Isabel Zarrillo, Fernando Berta, Natalia Michalena, Julio Boffano, Víctor Porrati.

Concejales/es Partido Independiente (T) Eduardo Ulloa, Rosauro San Román; (S) Jorge Rodríguez, Mayra Álvarez, Juan Olazabal, Santiago Vila.

Andrea Callejas, Directora/Coordinadora del Municipio, y
María Emilia Almeida, Secretaria de Actas.

Falta con aviso: Cristina Olivera.

Falta sin aviso: Santiago Bernadou, Ibis López.

Siendo las 18:10 horas se da comienzo la sesión.

La Alcaldesa Silvana Pissano comienza informando que se trabajará conforme al Decreto de Reglamento de las Sesiones del Concejo Municipal aprobado por la Junta Departamental.

Las actas serán enviadas con 72 hs de anticipación a su aprobación, por correo electrónico rotuladas o con marca de agua que aclare que es un borrador.

PREVIOS:

- 1) Tarjeta de saludo de la Comisión de vecinas/os del Parque Rodó.
- 2) Reconocimiento de vecinos/as por la realización de rampas en calle Hocquart.
- 3) Desde la Junta Departamental de Montevideo, llegó una comunicación anunciando las nuevas autoridades: Presidenta Sra. Sandra Nadó,
1° VicePresidente Claudio Villasic
2° VicePresidente Diego Rodriguez
- 4) Palabras del Alcalde del Municipio CH, actuando en la cámara de representantes, sobre la importancia del 3° nivel de gobierno.
- 5) Respecto a la Jornada del Sábado 12 de diciembre, la Alcaldesa Silvana Pissano comenta que fue una primera actividad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, con muchas expectativas, con más de 300 participantes entre colectivos, organizaciones y vecinas/os. Destaca que fue una jornada abierta, con una actitud propositiva y constructiva. Informa que se pidió el apoyo para la actividad a la División de Desarrollo Municipal a través de Montevideo LAB y que se está a la espera de una devolución y una sistematización de las propuestas.

El Concejales Fernando Berta, saluda la intervención, plantea un intercambio interinstitucional para ver cómo se articula desde la Intendencia de Montevideo. Saluda a quienes participaron también de los Concejos Vecinales.

El Concejal Santiago Vila, se suma a las palabras de Fernando, solicita el listado de personas y colectivos que participaron.

La Alcaldesa Silvana Pissano le responde que se realizarán las consultas jurídicas correspondientes con Montevideo Lab para compartir datos.

La Concejala Isabel Zarrillo, felicita y reafirma que la actividad del sábado fue muy participativa con temas que dan para mucho más. Destaca la cantidad de funcionarios/as municipales que estuvieron participando.

6) La Alcaldesa informa sobre la Junta de Alcaldes, el plan ABC y el abordaje. Se iniciaron algunas obras que estaban prontas en los municipios D y F y que para la próxima Junta de Alcaldes, estarán las fechas de las devoluciones de las propuestas.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Propuesta relacionada a pirotecnia que acercó el Concejal Rosauro San Román, la Alcaldesa propone pasar el asunto para la sesión siguiente y así tener más tiempo para revisar antecedentes, ya que sobre este tema se viene trabajando en un proyecto de ley y hay propuestas similares.

Se acuerda pasarlo al orden del día de la sesión siguiente.

- 2) La Alcaldesa informa que se dio el visto bueno a la solicitud de la División de Promoción Económica del Gobierno Departamental anterior en coordinación con la Red Agroecológica para realizar una feria en peatonal Encina, entre calles Salto y Lorenzo Carnelli.
- 3) La Alcaldesa recuerda el encuentro con los Concejos Vecinales 1 y 2 a realizarse enseguida de terminada esta sesión. Está previsto que sea un primer encuentro de presentación mutua antes de que termine el año.
- 4) El Concejal Jorge Rodríguez pide la palabra y retoma la propuesta de re transmitir las sesiones del Concejo Municipal por youtube o algún medio de este estilo. Pendiente para la sesión que viene.

ORDEN DEL DÍA

- Receso del Concejo Municipal del 24/12 al 31/01, retomando el primer miércoles de febrero.

La Alcaldesa informa que por normativa existe la posibilidad de que en caso de ser necesario se puede convocar a sesiones de carácter extraordinario del Concejo. El municipio permanece abierto, funcionando.

Se aprueba el receso por mayoría simple.

Finaliza la sesión 19:10.

